

Hace muy bien el pueblo en estar alerta. La República tiene muchos enemigos. Hay que vivir arma al brazo. Claro está que no es lo mismo conspirar contra un régimen monárquico absolutista. Este se ampara en la tiranía y en el privilegio de castas. Mientras que la República descansa en el amor del pueblo. Contra el absolutismo, toda conspiración es noble y santa. Contra la República, toda conspiración es criminal. El régimen monárquico necesita movilizar esbirros para perseguir a los conspiradores. La República tiene al pueblo de vigilante, y los conspiradores deberán haberse las con la indignación popular.

No hay que dormirse en la confianza. La Monarquía creó intereses de corrupción, favoritismos y derechos arbitrarios, no son, aunque lo digan, amigos del nuevo régimen. Son del nuevo régimen los enemigos solapados que esperan fracase la República y que harán cuando puedan por conseguirlo. No olvidemos tampoco esa educación social ancestral que acata a la República sin sentirla. También es un peligro. Menester es, y con toda urgencia, republicanaizar la vida española intensamente. Sólo después de hacer esto la República, podrá considerarse segura y firmemente consolidada. Entre tanto, sin alarmas ni nerviosismos, ciudadano republicano: ¡alerta!

Informaciones comentadas

El ahorro dirigido y el ahorro estabilizado y monopolizado

Se quería producir en España un crac financiero. Se producía, acaso, sin deliberado propósito de utilizarlo en una rebatida del capital o del ahorro de los medrosos. Para que en la Bolsa de Nueva York enloquecieran los capitalistas y los especuladores, los banqueros y los agentes, en 1929 y en 1929, no fue necesario un cambio de régimen estatal, ni una amenaza revolucionaria, ni siquiera la conmoción política de una elección presidencial o parlamentaria. En plena normalidad, no surgida aún la crisis comercial e industrial, ni lanzados a la calle y al hambre los millones de obreros sin trabajo, no interrumpidas las entradas de oro procedentes de todas partes del mundo, ni limitada la liberalidad sospechosa con que los Bancos otorgaban créditos y daban dineros a manos llenas a cuantos lo solicitaban, apenas sin otra garantía que la de su misma inversión, los incautos especuladores y los ahorradores temerosos sintieron el pánico de aquella inflación que los envolvía y prendía y sujetaba como una red de hilos invisibles. Y queriendo vender todos a la vez los títulos en que habían invertido sus ahorros, produjeron la baja rápida de las cotizaciones y con ella la pérdida de miles de millones. Los doce Bancos de la Reserva Federal y los 8.616 Bancos privados miembros del Sistema Federal, no padecieron daño alguno en esta conmoción, no vieron obligados a lanzar a la vorágine del espanto los títulos que poseían; pero unos 17.400 Bancos que no estaban adheridos al Sistema Federal y otros centenares de miles de modestos burgueses vieron disminuidos sus capitales o desaparecidos sus ahorros, sin que pudieran culpar a las mudanzas de la política. Sin trastornos revolucionarios en Francia, también los ahorradores han visto cómo en la Bolsa se volatilizan sus monedas guardadas y reunidas con tanta privación y sacrificio. En estos días mismos, olvidando ya como cosa vieja la «Snia Viscosa» y otros negocios lamentables del Banco Otrich, han descendido por bajo de su valor de emisión las obligaciones del plan Young en que Francia ha invertido más de dos mil millones de francos y se ha producido la quiebra en Viena del Banco de Crédito Anstalt, del que se colocaron en la Bolsa de París numerosas acciones.

ta: «El ahorro francés, se va a convertir en monopolio del Estado?» Hay ya partidarios de esta nueva doctrina. No se puede dirigir el ahorro sin garantizarlo. Es más; la garantía sería el mejor estímulo y la mejor educación para el crecimiento del ahorro. Parece inverosímil que no se haya creado aún el seguro del ahorro; el seguro de la capitalización bursátil... Se asegura la vida contra la muerte; se asegura la cosecha contra el pedrisco y la sequía y la langosta; se asegura el edificio contra el incendio; se asegura el viaje contra los accidentes. ¿Por qué no asegurar el ahorro contra la lapidación y la acción, la obligación y el título de deuda pública contra la desvalorización bursátil? Sin la intervención del Estado, llegará un día en que las Compañías de Seguros inicien la explotación de ese nuevo negocio; pero antes, acaso, será forzoso al Estado oponer al riesgo de pérdida de los ahorradores y al desahorro de especuladores hábiles una garantía, una estabilización, como se ha hecho para la moneda. Al cabo, el dinero acuñado en metal o representado en billetes o declarado en títulos y cartillas o significado en créditos es una misma cosa y una misma representación de trabajo materializado y acumulado. Se ha hablado en España de fijar un precio-tipo, un precio mínimo al título de Bolsa que, poseído del pánico, acude a venderse con pérdida. Un precio obligatorio, un precio forzoso, un precio de estabilización, sólo sería eficaz, como para la moneda, cuando el Estado sustituyera al comprador logrero, que ya no acudiría a la Bolsa, como acude hoy dispuesto a forzar la baja. Si para estabilizar la moneda estaba dispuesto el Estado a invertir centenares de millones sobre los que ya se perdieron en 1929, ¿por qué no estabilizar los títulos de la Deuda pública y adquirirlos a un tipo que podría permitir una fructuosa conversión? Es posible que en ninguna otra nación se ofrezcan momentos tan propios para implantar estas nuevas doctrinas del ahorro asegurado, dirigido y convertido en monopolio del Estado.

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción)

ZOTAL

Cura Glosopeda, Sarna, Roña, Bicheras y Arestín.

LAS RESPONSABILIDADES

Tienen que exigirlas el nuevo régimen y los ciudadanos. Y no queda otro remedio que depurarlas.

Las responsabilidades políticas y las administrativas. Las de acción y las de gestión. En la esfera del Poder central y en el ámbito de las provincias y de los Municipios. De arriba abajo y de abajo arriba. Por decoro, por prestigio, por salubridad y por higiene. Con fe y con entusiasmo. Sin pasión, pero con toda justicia y con toda rectitud. Serenamente enjuiciando a las personas y a sus hechos.

La República—es decir, la democracia—ha venido para algo. A moralizar el país y a sanear el ambiente enrarecido en ocho años milagrosos, porque mitos han sido durante las dictaduras los hombres que nos han gobernado y sus medidas de Gobierno.

Una inspección atenta y cuidadosa de la labor llevada a cabo en las Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos tiene que poner de manifiesto las arbitrariedades que se han hecho a la sombra de omnímodos poderes, cuando no había más ley que la voluntad del dictador y de sus asociados, erigidos en conductores de pueblos sin que nadie pudiera irles a la mano, amordazada la Prensa y rodeados aquellos de adaltes que fabricaban en serie en los Gobiernos Civiles para los cargos de representación popular.

Ciudades dormidas

Gérgal es uno de tantos pueblos perdidos en el agro español.

La explotación de sus yacimientos mineros sacó de su letargo milenario a sus habitantes y dió al pueblo una fisonomía propia. Los oídos se familiarizaron con el estampido de la dinamita. Se abandonó el cultivo del suelo—bien pobre por cierto—para ocuparse de la explotación del subsuelo, en el que se hallaba el hierro codiciado superior al de Cardiff y que iría a Cardiff a convertirse en maquinaria.

La Compañía inglesa, al explotar las minas, transformó la comarca silenciosa hora dando sus montes agresivos, provocando una intensa vida de trabajo, como consecuencia de la cual fueron llegando al pueblo, aun de lugares apartados de España, hombres pertenecientes a esa población flotante compuesta de desgraciados o perseguidos por sus credos políticos; con ellos llegó también el folleto libertario, el periódico de avanzada social.

De vez en cuando, un hundimiento en una mina sepulta a unos hombres y determina una sacudida de indignación. El entierro de las víctimas es una protesta contra no se sabe quién. Los hombres sienten en su carne el trallazo de la explotación.

Surge bien pronto la Sociedad obrera y a su lado una escuela y una cooperativa. Queda planteado el problema social en toda su amplitud; empiezan las primeras persecuciones de carácter social y se dibujan con trazo firme las figuras de algunos hombres, héroes ignorados a quienes desde aquí rindo tributo de admiración.

Mientras tanto, las bocaninas van vomitando, en su interminable procesión, vagonetas cargadas de mineral, que el cable transporta a la estación del ramalillo de Cruz de Mayo, para ser llevado por la maquinilla a la línea general del ferrocarril. Los ingleses tienen interés en acabar de llevarse pronto nuestro tesoro escondido, nuestro único tesoro. Los obreros son los únicos que se han dado cuenta de la explotación, y la subrayan con una eterna protesta.

Gérgal ha sabido escribir páginas gloriosas en la historia de las rebeliones nacionales. Un buen día el pueblo en masa acude, andando, al Gobierno Civil de Almería a consignar su protesta viril contra el caciquismo, y ello determina nuevos encarceramientos y deportaciones.

La época de la gran guerra trae consigo una intensidad febril en las minas; pero éstas responden menos cada vez; se van agotando... Comienzan entonces las emigraciones forzadas, el éxodo determinado por el hambre; dejan de funcionar el cable y la maquinilla de Cruz de Mayo; ya casi no hay nada que llevar; nuestra riqueza fué a convertirse quién sabe si en obuses o en ametralladoras para ser utilizados en los frentes de batalla. La miseria cierra sus alas sobre los habitantes del pueblo. Es la España incógnita que llora su eterna tragedia.

En 1923, Gérgal era un pueblo muerto. Las bocaninas, como cuencas vacías; el esqueleto derrengado del cable; los rieles orinosos y el puente medio derruido del ramalillo; las tolvas desmayadas sobre un montón de mineral cubierto por su capa de polvo blanquecino y los escombros de nuestras casas, fueron «las fuerzas vivas» que dieron la bienvenida al delegado gubernativo.

En los buenos tiempos de Gérgal, hasta las piedras de su castillo legendario se hubiesen levantado contra el representante de la tiranía. ¡Solo quedaban en el pueblo unos hombres—sin alma, dueños y señores de las trágicas ruinas!

Alguno de estos hombres que fué republicano de acción en los buenos tiempos del maestro Emiliano Alonso, ha sido alcalde de la dictadura Berenguer...

Alguno de estos hombres que fué republicano de acción en los buenos tiempos del maestro Emiliano Alonso, ha sido alcalde de la dictadura Berenguer...

Ahora es la hora de que conozcan los pueblos y las provincias cómo se han invertido los presupuestos y cómo se ha gastado sin tino. Las exquirales de aquellos elegidos que no soñaban más que proyectando obras baldías y en hacer viajes oficiales, concertando empréstitos ruinosos, faramalla, doble y demás quincalla fina, con dietas, emolumentos y gratificaciones, que no perdaban, porque una cosa era el honor del cargo y otra el sacrificio por el pueblo y por la provincia.

Y ahí está precisamente el tope de la cuestión a debatir: los cargos retribuidos llevan anejada una responsabilidad que no puede eludirse.

La República está obligada a ajustar estrictamente las cuentas a todos los que tengan pendientes. Se las va a ajustar a don Alfonso y a sus secretarios de despacho.

Que nosotros pidamos que se exijan a las camarillas pueblerinas, no creemos que sea nada inusitado. Cuando lo insisto ha sido lo que hemos padecido. Lo que hemos padecido y lo que padecemos volver a padecer si con justicia y con legalidad no hacemos la liquidación del pasado, en el presente y para preparar el porvenir.

LUIS CALAMITA

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

tiempos del maestro Emiliano Alonso, ha sido alcalde de la dictadura Berenguer...

Gérgal tiene, sin embargo, su contrapartida a estas lamentables defeciones. Algunos de los discípulos del maestro laico supieron recoger sus rebeldías y formaron en la santa cruzada que terminó con el triunfo de la República española.

Gérgal, pueblo dormido, que no muerto, resurgirá de sus propias cenizas. Libre España de tiranos, ha comenzado a vivir su vida plenamente; hasta el rincón más apartado del agro español han de llegar los beneficios del régimen republicano conquistado a costa de cuantos sacrificios. Los que pusimos todo nuestro ardor en traer la República y lo seguiremos poniendo en consolidarla, sabremos pedir también para nuestro pueblo lo que en justicia le corresponde.

Quiénes sabe si esas calicatas que son como punzadas que quieren comenzar a horadar nuestros montes, podrán convertirse en veneros de mineral que enriquezcan la comarca!

Un mundo nuevo avanza; una alzada de civismo ha puesto en pie a los hombres y a los pueblos. Los espectros, que ponían una nota trágica deambulando por las ciudades dormidas, se han sentido seres humanos y quieren crear una nueva España.

J. SÁNCHEZ POZO

Madrid, mayo, 1931.

De política local

Las elecciones de mañana

Según informes que creemos autorizados, en las elecciones para concejales que se celebrarán mañana en los distritos sexto y octavo habrá sorpresas, como protesta por las designaciones hechas por los Comités de los distintos partidos, por no ser del agrado de los electores.

En el sexto circulan numerosas candidaturas, formadas por los electores, y en el octavo se han declarado éstos en cantón independiente.

Los reformistas han retirado su candidatura por este distrito, dejando el paso libre a los electores, que votarán a los siguientes candidatos:

D. Juan Pérez Mota, socialista; D. Francisco Vázquez Maldonado, de la Acción Republicana; D. José Torres, D. Francisco Sánchez Moncada y don José García Cruz, radical-socialistas.

Han sido eliminados el radical D. Serapio Ramírez, y el federal, D. Camilo Cabezas.

La jornada de ayer

Se ha puesto en estos días, sobre el tapete, el tan importantísimo problema de la mendicidad, y también se han sacado a relucir esas doce mil pesetas llevadas al presupuesto en los octavos, para fundación y sostenimiento de una Casa Refugio para niños y ancianos.

Yo he vivido en Cartagena, unos pocos años y sé cómo funciona aquella Casa del Niño, modelo en España, y aun en el Extranjero, de instituciones de esta clase.

Los niños pobres, los ancianos desamparados y las personas impedidas, en aquella hermosa fundación tienen acogida grata, los primeros, refugio y comida los segundos y medios para buscarse el sustento los últimos.

¿Cómo? A base de una rifa diaria que mediante la venta de números por los propios impedidos—que de paso a ellos le proporciona un jornal diario con que sustentarse—que rinde todos los días un ingreso regular para la institución, lo bastante para su sostenimiento.

Esa rifa proporciona al comprador que resulte agraciado una cantidad en metálico que con todas las formalidades debidas e intervenidas las operaciones convenientemente por personas de garantía, le es entregada mediante la presentación del boleto premiado.

La rifa de los «iguales» que en Cartagena instauró don Domingo Madrona, es el procedimiento único para resolver en Almería el problema de la mendicidad, de igual forma que en la bonita Cartagena quedó resuelto.—ERRE KU.

UN ARPON

La caridad y la Beneficencia deben ser para todos los que sufren.

Uno de los espectáculos dolorosos que ofrece la miseria es la expulsión de un enfermo del Hospital sin que se halle en condiciones de seguir luchando en la vida. Por razón de espacio, se tienen que expulsar enfermos para tomar otros. Pero no se podrá negar que en tales condiciones no hay asistencia eficaz posible.

Las autoridades no contemplan como deberían esta trágica crisis de insuficiencia hospitalaria. Se prefiere gastar dinero en cuestiones de dudoso fin práctico y no se atiende este punto de tan vital interés. La humanidad que sufre precisa asistencia social, y hay que dársele por obligación, por deber. Si no es suficiente un Hospital, creése otro y estudiemos el modo de poderlo sostener.

En un periódico de provincias leí, no hace mucho tiempo, que expulsaron de un hospital a una joven cuya edad no rebasaba los diecisiete años. Los pulmones de la protagonista eran golpeados sin cesar por el espectro vaciloso y no hallaba en ninguna parte el apiadado gesto de la caridad. No tendría recomendación la desgraciada criatura.

La verdadera angustia de los que carecen de amistades poderosas y de amables padrinos, sufre en el silencio herido de las viviendas sórdidas. Los necesitados de asistencia perecen en un rincón, hartos de esperar el socorro de alguna institución benéfica.

Meditemos sobre los cuadros de angustiosa miseria y veamos el modo de buscar un lenitivo al dolor y tormento de la humanidad que se ahoga en un mar proceloso de amargura.

ESECEGÉ

Temas locales

La terminación del Parque

Tenemos por seguro que se nos quedará argumentar con cualquier salida de tono, sobre el asunto que nos ocupa, queriéndonos convencer de la imposibilidad de haber ultimado las obras; pero todas las salidas las conocemos, y no hay más ley que la equidad y la justicia, y cuantos argumentos se quieren oponer a los principios legales, se basan en razones falsas.

Se nos podrá decir que, siendo un expediente general, hasta tanto no se obtenga la conformidad de los propietarios de las fincas a expropiar, de la tasación hecha por los peritos, no se podrá proceder a ultimar este asunto.

«Acaso las secciones expropiadas no formaban parte del expediente general? Sigase expropiando por partes, y lo natural es que hoy correspondiera la expropiación a la sección de la manzana que termina en la calle del Duendecillo, ya que los propietarios de esas fincas están conformes con la tasación pericial. Desglóbase esta parte del expediente y procedase a la expropiación, que muy pocos pasos hay que andar para ello. En Obras Públicas está el expediente, esperando órdenes de la Junta de Obras del Puerto.

Si esto no se hace sabemos por qué. Hay interesados en que esta sección no se expropie; pero los que se opongan se verán descubiertos en ciertos «trapiqueos» de los que tenemos datos concretos. Haremos luz donde hay tinieblas y así resplandecerá el sol de la justicia para quien está burlando. El favoritismo pasó a la Historia. Si los propietarios de estas fincas no están conformes con la tasación hecha, venga la expropiación forzosa y hágase la tasación como la ley dispone y de una vez termine con este asunto que ya huele a rancio. Hoy la ley es para todos igual y no reconoce influencias ni conveniencias particulares. Hay que preferir el bien público al bien privado.

Los parques y jardines se crean para darle a la población solaz y salubridad. Siempre preferiremos una plaza o la terminación del Parque a un hacinamiento de casuchas miserables que, al par que a la higiene, ofenden a la moral ciudadana.

Almería es una de las ciudades que menos espacios libres posee. Ahoga sus 60 mil habitantes en una extensión en la que es mínimo el porcentaje del espacio libre.

No se puede tolerar con el silencio que se prive a la población de un lugar completo de solaz y salubridad.

Las autoridades deben atender los justificados reclamos del público que protesta constantemente del abandono en que se tiene la parte de la población que debiera estar más adelantada.

Para cuantos sentimos de una manera honrada y profunda la idea democrática, todos los actos y determinaciones del Gobierno provisional de la República han constituido hasta ahora otros tantos motivos de satisfacción. Por ese camino, el nuevo régimen llegará mucho antes de lo que pudo calcularse a conquistar la adhesión unánime del país y alcanzará la consistencia y la estabilidad anheladas.

Abrigamos, sin embargo, un temor: el de que algunos republicanos «de abajo» no inspiren en todos los casos su conducta en igual desinterés, en la misma alteza de miras que constantemente demuestran «los de arriba». Hay una especie de nuevos ricos de la política en los que desgraciadamente se advierte cierta levadura dictatorial, cierta ansia de predominio, que no puede tolerarse en los partidos democráticos. Y sería muy doloroso que, a pretexto de extirpar el viejo caciquismo, nos dejáramos arrastrar hacia un caciquismo nuevo, pero tan odioso como aquel. Por ahí podría llegar el desprestigio de la República, que hay que evitar a toda costa. Más daño que los monárquicos irreductibles, pueden hacer a la causa los republicanos ególatras o ambiciosos.

INFORMACION LOCAL

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Ruiz Maya, manifestó ayer a los periodistas que la huelga planteada por los obreros de las canteras de Poniente se hallaba en un período de franca y total solución, y que probablemente hoy y reanudarán los obreros el trabajo.

Hizo constar a continuación que se había reunido el Comité Paritario de Carga y Descarga del Puerto, acordando establecer desde primero de junio el turno riguroso para el trabajo, con arreglo a los censos formados de profesionales y no profesionales.

Agregó que le había visitado una comisión de obreros y propietarios de la Cañada de San Urbano, para darle cuenta de unas bases de trabajo relacionadas con jornadas y aumento de jornal, y que ambos elementos, patronos y obreros, se pondrían en contacto para estudiarlas y prestar su conformidad a ellas.

Dió cuenta, el señor Ruiz de que en el Gobierno Civil se están recibiendo donativos para la suscripción en favor de la crisis de trabajo que atraviesa España.

Un informador preguntó al gobernador si era cierto que se iba a levantar la clausura del local de las congregaciones de los Luises y los Estanislao, contestando el señor Ruiz que estaba dispuesto a ello cuando lo solicitaran así, siempre que transcurriera el período de elecciones.

Ultimamente hizo referencia la primera autoridad civil de la Provincia a una reunión que celebraría por la tarde, en el Gobierno, con los elementos que integran la Banca, Casas navieras y demás importantes comerciantes e industriales de la población, relacionado con la posesión de moneda extranjera.

Es propósito decidido del Gobierno—manifestó el Gobernador—de que de la divisa extranjera se desprendan todos los poseedores de ella, con el fin de evitar el grave perjuicio que se le proporciona a la moneda nacional. Para ello se llegará a cuantos recursos y extremos sean precisos.

Otro de los informadores interesados del Gobernador las causas de la protesta de los comisionados de Finanza que ayer le visitaron, haciendo constar el señor Ruiz que habían acudido ante él para protestar de los miembros que forman la Comisión Gestora, a los que acusan de comunistas, y que en su contra había recibido telegramas de otros elementos, acusando con la misma filiación de comunistas a los que protestaban de la aludida Comisión Gestora.

En el Gobierno Civil se nos facilitó el siguiente telegrama del ministerio de Trabajo:

«Comunico a V. E., a los efectos oportunos, que los pueblos que carezcan de término municipal, o que le tengan muy reducido, se consideren agregados al de mayor término limitrofe con ellos, al objeto de la preferencia en la colocación de obreros; considerando a unos y a otros como pertenecientes al mismo término.»

Una conferencia

Hoy, a las 6:30 de la tarde, dará una conferencia sobre el

toma «El hombre físico e intelectual» el joven estudiante Juan Galera Agüero, en el local de la Casa del Estudiante, plaza de San Indalecio, n.º 1.

Un donativo del Obispo de la Diócesis

Ayer visitó al alcalde, señor Granados Ruiz, en su despacho de la Alcaldía, un secretario del Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, haciéndole entrega de 250 pesetas como donativo para la suscripción abierta por el Ministerio de la Gobernación con destino a remediar en lo posible la crisis de trabajo que atraviesa España.

De festejos

La Comisión Municipal de Festejos viene reuniéndose en el Ayuntamiento con carácter casi permanente, estudiando los festejos a celebrar en la próxima feria de agosto.

En la reunión de ayer se ultimó el proyecto de alumbrado en los días de fiestas.

De minas

Don José Espinosa Quesada ha solicitado el registro de 24 pertenencias de petróleo con el nombre «Marita» parage Parque de la Fábrica Nueva de Fundición, término de Vera.

Dispensario antituberculoso

Dnn José Godoy Ramírez, como médico director del Dispensario antituberculoso establecido en la calle de la Reina, ha solicitado del Ayuntamiento se le abonen al mencionado Dispensario las mil quinientas pesetas que se le tienen concedidas, y que al mismo tiempo se le envíe un camillero de la Beneficencia municipal o un guardia municipal para mantener el orden en aquella dependencia.

Libramientos

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Don Isidoro Vertiz, don Angel Aguado, don José Quesada, don Onofre Ortega, don Francisco Callejón, don Luis Mofilla y don Francisco y don Antonio García Sánchez.

Primera Comunión

En la mañana de ayer recibió la Primera Comunión en la iglesia de Santo Domingo, el niño Pepito Cerrá Guirado, hijo de don José Cerrá Salmerón y de doña Carmen Guirado López.

La Junta de Beneficencia

Ayer se reunió, en el Gobierno Civil, la Junta provincial de Beneficencia, para dar lugar a su constitución conforme a la reciente disposición del Gobierno.

Quedó constituida, en principio, por el gobernador civil, como presidente, y por los señores decano del Colegio de Abogados, presidente de la Cámara de Comercio, abogado del Estado de más antigüedad, registrador de la Propiedad, director del Instituto provincial e inspector de Primera enseñanza.

Más tarde se oficiará a los demás organismos que han de integrar la Junta para que designen las personas que han de representarles.

Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Cambios de nombre

Madrid.—El Ayuntamiento ha dispuesto cambiar de nuevo algunos nombres de calles.

Manifestaciones de don Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Instrucción pública conversó hoy con los periodistas.

El señor Domingo comunicó a los reporteros que ha accedido a que se puedan celebrar exámenes en todos los colegios enclavados en la capital donde estén situados los Institutos.

Será condición precisa que lo soliciten los directores de los centros de enseñanza privada que quieran acogerse a los beneficios de esta disposición, y que así lo acuerden los Claustros de los Institutos.

Comunicó también el ministro que tiene ultimado un decreto relacionado con la Primer enseñanza, y que mañana marcharía a Barcelona.

Declaraciones del ministro del Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero ha anunciado a los informadores que mañana marchará a Ginebra, para asistir a la Conferencia del Trabajo.

También dijo que la huelga pesquera de Vigo ha quedado solucionada satisfactoriamente.

La reorganización de los servicios militares

Madrid.—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica hoy el decreto de reorganización de los servicios militares.

En virtud de la reforma, se dispone que los Cuarteles generales correspondientes a las ocho divisiones radicarán en las actuales Capitanías generales.

Una división de Caballería estará permanentemente de guarnición en Madrid.

Las fuerzas de Infantería se distribuirán de esta forma: Tres regimientos en Madrid, dos en cada una de las plazas de Valencia, Barcelona y Zaragoza; uno en Badajoz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Granada, Alicante, Alcoy, Lérida, Tarragona, Jaca, Huesca, Santander, Burgos, Pamplona, Logroño, Valladolid, Zamora, Salamanca, Cáceres, Vigo, Coruña, Oviedo, Astorga, Palma de Mallorca, Tenerife, Mahón y Las Palmas.

En cada una de las plazas de Madrid y Zaragoza permanecerán de guarnición un regimiento de carros de asalto. Se determina también que dos brigadas de la división de montaña, con sus respectivos Cuarteles generales, radiquen en Gerona y Bilbao.

La distribución de los batallones se realiza de la siguiente manera: En Gerona, Figueras, Barbastro, Seo de Urgel, Bilbao, Vitoria, Pamplona y Estella. El batallón de ametralladoras radicará en Madrid, y el batallón ciclista, en Palencia.

Habrán tres brigadas de Caballería, que radicarán en Alcalá de Henares, Barcelona y Vitoria.

También habrá regimientos de Caballería en Sevilla, Valencia y Valladolid.

Los escuadrones con ametralladoras y cañones radicarán en Tetuán de las Victorias, Barcelona, Zaragoza y Madrid.

Habrán ocho brigadas de Artillería, con cuarteles generales, en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Logroño, Valladolid y Pontevedra, y regimientos de esta misma arma, en Getafe, Vicalvaro, Sevilla, Granada, Valencia, Murcia, Barcelona, Mataró, Zaragoza, Calatayud, Logroño, Burgos, Valladolid, Segovia, Pontevedra y Santiago.

Se destina a Carabanchel la nueva unidad de Artillería a caballo.

La Artillería de montaña se establecerá en Barcelona y Vitoria.

Los regimientos de Artillería a pie, cubrirán las guarniciones de Córdoba, Gerona, San Sebastián y Medina del Campo.

Los regimientos de Artillería de Costa se destinarán a Cádiz, Cartagena, Ferrol y Mahón.

En Burgos radicarán las fuerzas de Artillería de defensa contra aeronaves.

En Madrid y Zaragoza, los grupos mixtos de Artillería. Se crean Parques de Artille-

ría en Mallorca, Tenerife y Las Palmas.

Los grupos de formación se instalarán en Sevilla, Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y León.

Se crean 8 batallones de Zapadores, de los cuales quedarán dos en Madrid, uno en Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Salamanca y Gijón.

Se crea un grupo de Zapadores de montaña en Vitoria y un regimiento de transmisiones de Aerostación, en Guadalupe; de Ferrocarriles, en Madrid, y de Pontoneros, en Zaragoza.

Se crean grupos de Zapadores y de Telégrafos en Mallorca, Mahón, Tenerife y Las Palmas.

El Parque automovilístico se instala en El Pardo.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—Hablando esta mañana con los periodistas, el jefe del Gobierno hizo constar que había recibido la visita de una comisión de ganaderos de reses bravas, quienes le comunicaron que estaban dispuestos a dedicar sus propiedades al cultivo, convirtiendo en tierras de labor las que en la actualidad no son más que dehesas destinadas a la cría de reses para la lidia.

Un periodista preguntó al señor Alcalá Zamora si haría declaraciones relacionadas con el desenvolvimiento de la derecha-liberal-republicana, contestando que, efectivamente, algo tenía que decir con respecto a este asunto, pero que lo haría después del Consejo de ministros que habría de celebrarse esta tarde.

Contestando luego a otra pregunta de los periodistas, declaró el señor Alcalá Zamora que ignoraba cuál fuera la noticia sensacional que anuncia el diario valenciano «El Pueblo» relacionada con las elecciones generales.

Conferencia del Nuncio

Madrid.—El Nuncio ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado, señor Lerroux.

Más tarde, el Nuncio conferenció también con el señor Alcalá Zamora.

A preguntas de los periodistas sobre el objeto de lo tratado, el presidente manifestó que el Nuncio hablaba entregado una nota del Vaticano, concebida en términos de gran moderación.

La expresada nota está relacionada con los últimos decretos que se han dado sobre libertad de cultos, enseñanza religiosa en las escuelas y el patrimonio artístico nacional.

Petición del ministro de Economía

Madrid.—Una comisión de Palencia ha visitado al señor Nicolau, en su despacho oficial del Ministerio.

Los visitantes solicitaron del ministro que se mantenga la tasa del trigo.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra recibió el señor Azana a los periodistas.

En su conversación con los informadores, manifestó que se han presentado unas siete mil instancias solicitando el retiro.

Ha negado el ministro que se supriman las Capitanías generales de Valencia y Sevilla.

Siguió manifestando que se han acogido al retiro los señores Dámaso Berenguer, Vallejo, Marzo, Artiñano, Jordana, Despujols, Heredia, Barrera y Fernández Pérez.

Igualmente han interesado el retiro diez y seis generales divisionarios y seis brigadieres.

Manifestaciones del señor Prieto

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió hoy a los periodistas, en su despacho oficial del Ministerio.

En su conversación, afirmó que las medidas que se adopten contra la exportación de capitales no pueden de ningún modo ser contraproducentes; lo único que puede discutirse respecto a las mismas es su eficacia.

Siguió manifestando a los informadores que es completamente infundada la versión que ha circulado respecto a una emisión de trescientos millones, concertados con las Bancas francesa y española.

La emigración de capitales

Madrid.—En Irún ha sido detenido el ex conde de Florida-Blanca, que, siguiendo la actitud de otros aristócratas, pretendía pasar la frontera francesa llevando consigo quince mil pesetas, que trataba de exportar.

Chapprieto, trabaja

Madrid.—Contra lo que ha dicho la Prensa, el señor Chapprieto se ha creído en el deber de aclarar públicamente que no está enfermo y mucho menos de gravedad, por cuanto continúa trabajando con gran empeño, en la organización de la Derecha Liberal Republicana.

Lerroux no va por ahora a Marruecos

Madrid.—El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, manifestó a los periodistas que se ha visto obligado a aplazar para más adelante su visita a Marruecos.

Preguntado el motivo, dijo que se veía requerido en la actualidad por múltiples asuntos urgentes que se lo impedian.

Billetes republicanos

Madrid.—En breve se estampará una nueva emisión de billetes del Banco de España, con la alegoría de la República, sin duda con objeto de reemplazar a los billetes actuales de la monarquía y con objeto de que no se los lleven al extranjero los monárquicos.

Las fiestas de junio

Madrid.—El Ayuntamiento ha votado hoy un crédito de 600.000 pesetas para las fiestas del próximo mes de junio.

El alcalde de Valladolid y la Generalidad Catalana

Valladolid.—Hoy se han cruzado cordiales telegramas entre el alcalde de Valladolid y la Generalidad de Cataluña.

El Congreso del partido radical-socialista

Madrid.—En el Congreso que por estos días está celebrando el partido radical-socialista, y en la sesión de hoy, ha sido de sechada, por 45.532 votos contra 12.403, la proposición del señor Balbontín.

Pedia el señor Balbontín en su proposición, la separación de los radicales socialistas de la derecha-liberal republicana. Como dicho miembro del radical-socialista viese desechada

su proposición, renunció inmediatamente a la representación con que se le patentaba, y acto seguido dióse de baja en su partido.

Detección de un escor-dote

Madrid.—En una calle céntrica ha sido detenido hoy por la policía, el sacerdote señor Torres Espejo, al que le fueron recogidas numerosas hojas de una publicación titulada «Cruzados de Cristo». En dicha publicación se invita a los católicos a la lucha contra el régimen actual y a la defensa del clero.

La huelga general en Gijón

Oviedo.—Las organizaciones obreras, rechazando la sugerencia que se ejercía sobre los obreros por ciertos elementos perturbadores, se negaron a declarar la huelga general como protesta por los sucesos de Pasajes.

La actitud de dichas organizaciones obedece a las órdenes que reciben de la Confederación Nacional del Trabajo.

En Gijón el paro fué absoluto cerrando todo el comercio, incluso los cafés.

Declaración de don Juan March

Madrid.—El juez que entiende en el asunto de don Juan March, estuvo en el domicilio de éste, con objeto de tomarle declaración en el proceso que se le instruye.

Después de un detenido interrogatorio del juez, el señor March hizo una amplia declaración aportando datos de gran interés respecto a la querrela que contra él se tiene presentada.

Una querrela contra el ex director general de Seguridad señor Bazán

Madrid.—Por el fiscal general de la República, señor Elosa, se ha presentado una querrela contra el ex director general de Seguridad, general Bazán, por las arbitrariedades que cometió en el desempeño del cargo que le otorgó el Gobierno de la dictadura de Primo de Rivera.

El ex comisario Fenell

Madrid.—También se ha presentado otra querrela contra el ex comisario de Policía señor Fenell, por las detenciones arbitrarias verificadas durante el desarrollo de los sucesos de Vera del Bidasoa.

Marcelino Domingo, a Barcelona

Madrid.—El ministro de Instrucción pública llegará a Barcelona el domingo próximo, a cuya capital se dirige con objeto de inspeccionar ciertos servicios dependientes de su ministerio.

Según noticias recibidas, en Barcelona se le tributará al ministro un cordial recibimiento como homenaje que los catalanes se proponen dispensar a la personalidad del señor Domingo.

Consejo de ministros

Madrid.—A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

A la entrada

El ministro de Estado manifestó a los informadores, al llegar a la Presidencia, que había recibido el «placet» del Gobierno de Italia para el nuevo embajador español en aquel país, don Gabriel Alomar.

El señor Lerroux confirmó luego la decisión de don Santiago Alba de declararse francamente republicano, aun cuando ignoraba en qué grupo ingresaría. En cuanto al señor Burgos Mazo y a los amigos y partidarios de éste—añadió—, sólo puedo decir por ahora que ya me han comunicado sus deseos de ingresar en el partido radical.

El ministro de la Gobernación hizo constar a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda España. Confirmó que, desde luego, en Gijón, y como protesta por los sucesos de Pasajes, se había declarado la huelga general, pero el paro de los obreros se desarrollaba dentro de la más completa normalidad.

El ministro de Economía manifestó que la reanudación de las negociaciones comerciales con Francia dependía de la lle-

gada de los delegados del Gobierno francés.

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que es totalmente inexacto el rumor de que en la línea de Avila a Salamanca se habían decomisado varias maletas conteniendo diez millones de pesetas. Todo queda reducido—añadió—a un envío hecho por el Banco de España a varias sucursales.

Minutos después de las cinco y media daba comienzo el Consejo, que había despertado enorme interés político.

A la salida

Al abandonar la Presidencia, los ministros de Estado, Trabajo y Hacienda desmintieron rotundamente los rumores de haberse producido crisis. También declararon sin fundamento la noticia de que en el Gobierno actual se fuera a realizar un cambio de carteras.

Los señores Lerroux, Largo Caballero y Prieto, coincidieron en afirmar que el Gobierno, tal como está constituido ahora, acudiría a las Cortes Constituyentes, para dar cuenta cada ministro de la labor realizada y con el fin de dar cumplimiento al compromiso contraído con todos al instaurarse el nuevo régimen y al dar comienzo a su obra responsable el Gobierno provisional.

El Sr. Lerroux, por su parte,

hizo constar a los informadores que en el próximo Consejo será designada la persona que haya de desempeñar la Comisaría Civil de Marruecos, así como también a quien haya de ocupar el cargo de jefe de las fuerzas militares de nuestro Protectorado.

Agregó el ministro de Estado que también en el Consejo próximo será examinada por sus compañeros la gestión realizada por él en Ginebra representando a España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores, que el Consejo había aprobado el nombramiento del capitán de Aviación don Arturo Menéndez para el cargo de jefe superior de Policía de Barcelona, y el del señor López Llana, para el de comisario de la misma población.

El señor Alcalá Zamora declaró a los periodistas, ante los rumores de crisis, que en la actualidad es aún mayor la cohesión entre los elementos que integran el Gabinete. Precisamente—añadió—para mantener por mi parte, igual que por la de mis compañeros, la fuerza de esta admirable cohesión, es por lo que vengo obligado a extremar mi imparcialidad singularmente en lo que respecta a las elecciones.

Declaró el señor Alcalá Zamora que, una vez reunidas las Cortes, exteriorizará su significación de republicanismo gubernamental, estimando que con esta conducta sirve mejor los intereses del Gobierno.

Parece ser, que la nota anunciada por el señor Alcalá Zamora y que dijo facilitar a los periodistas a la terminación del Consejo tiene por objeto el dar cuenta de su apartamiento temporal de la presidencia de la Derecha Liberal Republicana.

En opinión de los que se dicen bien informados, no es aventurado afirmar que la situación actual se va encanzando hacia la formación de un Gobierno puramente republicano.

Referencia oficial

Fué facilitada a la Prensa al terminar el Consejo un índice de los decretos que se aprobaron.

Uno del ministro de Instrucción Pública dispone se conceda la entrada gratuita a los museos nacionales a los profesores, catedráticos, maestros y alumnos, cuando vayan acompañados los últimos de los profesores.

Otro del Ministerio del Trabajo, dispone que las reclamaciones colectivas, tanto patronales como obreras, que tiendan a modificar las condiciones legales del trabajo, sean resueltas mediante el arbitraje de la comisión mixta presidida por el delegado del Trabajo, el gobernador, alcalde, o persona que le merezca plena confianza.

Los acuerdos que adopten sólo podrán constituir una especie de aclaración a las legales disposiciones.

Cuando no se llegue a un acuerdo se impedirá toda perturbación como ilícita sometiendo a los autores e inductores a la jurisdicción judicial.

El ministro de la Guerra señor Azana manifestó que se había acordado exonerar al ex Kaiser de Alemania, de la coronela honoraria que venía ostentando en el ejército español.

La nota oficiosa del Consejo dice además, que se aprobaron los nombramientos de las personalidades que han de regir el Patronato del Museo de Sorolla.

Añade que ha sido también aprobada la anulación de los nombramientos de inspectores de Primera Enseñanza que se hicieron desde el mes de septiembre de 1923, es decir, todos los nombramientos de esta clase verificados por los Gobiernos de la Dictadura.

Se ha reintegrado a la Administración las facultades que poseía la Sociedad de Ganaderos, sobre la clasificación y deslinde de vías pecuarias. Reorganizanse, interinamente, los servicios provinciales del Ministerio de Economía Nacional, en virtud de cuya reorganización corresponde a Almería un jefe y un funcionario, que tendrán una gratificación de 250 y 200 pesetas, respectivamente.

El gobernador civil de cada provincia—añade la nota—hará la propuesta de estos nombramientos entre el personal temporero que actualmente presta servicios, y cuya pro-

puesta debería hacerse antes del día 5 del próximo mes de junio.

Termina diciendo la nota oficiosa, que la actual organización de los referidos servicios provinciales cesarán el 31 de mayo actual.

Muy barato

Cama con sommers, 30 pesetas. Armario luna viselada, 140 pesetas. Cama con tableros y sommers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, chineros, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el bazar «El León».

PROVINCIAS

Un loco resalta una casa y el dueño tiene que matarlo con una piedra

Granada.—La Guardia civil de Gabia Grande tuvo conocimiento de que en una casa de dicha villa, había penetrado un hombre, violentando a golpes la puerta de la dicha vivienda, y que del interior de la misma partían voces de auxilio.

Audió allí la Benemérita y encontró, a la puerta de la repetida casa, al habitante de la misma Miguel Bertos Polo, de 47 años, casado, manifestando que en el piso primero se encontraba un hombre, con el que había sostenido una fuerte lucha, como igualmente con su esposa e hija, las que habían huído del hogar.

Examinada la parte superior del piso, se encontró un hombre tendido en el pavimento, emanando abundante sangre por boca y nariz, y presentando varias heridas en la cabeza.

Miguel Bertos Polo presentó una piedra de dos kilos de peso, con manchas de sangre, y con la que dijo le dió varios golpes al sujeto en cuestión, al penetrar en la habitación de referencia, así como también entregó un chuzo quebrado, que le sirvió para defenderse, cuando vio que agredía a su esposa e hija el referido asal tante.

Reconocida la víctima e identificada, resultó ser Joaquín González Estévez, casado, jornalero. Sus familiares y varios vecinos manifestaron que dicho sujeto tenía perturbadas, desde hacía tiempo sus facultades mentales.

Se vende

Citroén 12 H. P.; perfecto estado; toda prueba. Razón, González Garbín, 28.

300 plazas en Policía

Inmediata convocatoria. No se exige título. Edad: 30 a 31 años. Edición oficial del Programa. Circular con detalles gratis.

Preparación en clases y por correspondencia, a cargo de funcionarios del Cuerpo. 30 pesetas mes.

«Contestaciones Reus» redactadas con arreglo a las más recientes modificaciones, por autores especializados. Se publicarán por entregas en cuanto se conozca el nuevo programa, 15 pesetas. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

ACADEMIA

EDITORIAL REUS

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—Madrid

INSTANTANEA POLITICA

El Sr. Sánchez Román

Ha cenado anoche el señor Sánchez Román con los ministros de Justicia, Hacienda y Gobernación. A esta reunión se le ha dado un gran interés político. Nadie sabe nada acerca de lo que han hablado las cuatro personalidades. Pero la imaginación suplente a la realidad y la fantasía es un admirable vehículo para llegar hasta los límites del infinito, admitiendo estas fronteras de conformidad con el autor de la teoría de la relatividad.

Porque la verdad es que el señor Sánchez Román no ha perdido el contacto ni un solo día con los hombres del Gobierno. Antes que nadie supiera el Gabinete, el señor Sánchez Román colaboraba directamente con los que más tarde representarían ante el mundo a la España republicana. Sus actitudes revolucionarias

fueron las de un hombre que ha hecho del Derecho un altar y de su vida una norma jurídica inflexible.

En la Universidad pronunció una conferencia bajo el título de «Acta de Acusación» cuando el movimiento republicano aún no había encontrado sus cauces y se tenía más confianza en un alzamiento militar que en un triunfo electoral. El lenguaje rigurosamente técnico, el pensamiento analítico, envolviéron y dieron forma precisa a la acusación contra la primera magistratura. El aula de la Universidad se encontraba totalmente ocupada por los universitarios. No se recogió aquella conferencia, que unida a otra, también perdida del señor de los Ríos en el Ateneo, son los dos documentos jurídicos de acusación al Monarca más sólidos, desprovistos de toda demagogia, a la que son inmunes los que aman la fortaleza de la ley.

Después sobrevino aquel acto del juicio en el Supremo Tribunal castrense en el cual la defensa del señor Sánchez Román adquirió relieves y palpaciones emocionales, como acaso ninguna otra de las muchas intervenciones procesales del eminente catedrático de Civil.

Ha colaborado con el actual gobierno provisional cuando las reuniones señalaban etapas de conspiración y previsiones para un triunfo aún no logrado pero que se creía inmediato. Porque esta colaboración era efectiva y fervorosa el señor Sánchez Román pidió al juez, en justicia, que su firma se tuviera por estampada al pie del manifiesto, causa del proceso, sin que el señor Sánchez Román se viera complacido.

Su ausencia del Gobierno no puede ser interpretada más que como una reserva. Por esto a esa cena se la ha dado una valoración política extraordinaria: la presencia eminente del señor Sánchez Román en el cuadro de la política activa, movilizado por las próximas elecciones.

Pero acaso esta cena no ha tenido el significado de hacer visible a quien ya lo era, y desde mucho antes, que otras per sonalidades reveladas a la multitud al formarse el Gobierno. El señor Sánchez Román no se ha separado del Gobierno ni un solo momento. Y sus palabras y sus consejos han sido atendidos como corresponde a su grado profundo de saber y a su lealtad indubitable. El fracaso del movimiento hubiera minado el bufete de abogado del ilustre civilista y la calma que debe rodear a todo hombre de estudio, se hubiera enturbado por el movimiento político.

ALVAREZ DE LEÓN

Conjunción Republicano-socialista

El Comité de la Conjunción advierte nuevamente a los electores de los distritos sexto y octavo que los candidatos a concejales que presenta a las elecciones de mañana son los siguientes:

Distr. 6.º.—Don Joaquín Gálvez Salinas, don Juan López Pintor, don Francisco Callejón López, don Gonzalo Ferrer Fernández y don Francisco Miras.

Distr. 8.º.—Don José Torres, don Francisco Vázquez Maldonado, don Serapio Ramírez Ramos, don Camilo Cabezas García y don Juan Pérez Moja.

Asimismo acordó la Conjunción desautorizar cualquier otra candidatura que se presentara por los citados distritos con carácter republicano-socialista, rogando a los electores respectivos que voten la expresada candidatura no dejando sorprender su buena fe republicana por manejos que en forma alguna podían amparar este Comité.

Por el partido Republicano Radical Socialista, Miguel Granados Ruiz.—Por el partido Socialista, Antonio Marín Durán.—Por el partido Radical, Manuel García del Pino.—Por el partido Federal, Julio García Ibáñez.—Por Acción Republicana, Diego Salaberrí Marín.—Por la Derecha Republicana, Rogelio Pérez Burgos.

LA CORONA

Avenida de la República, 15. Probad la especialidad de esta casa en pan francés y viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicios a domicilio. Sucursal: Conde Offalia, nº 22.

Figuras de la revolución triunfante

JOSE GRAU

Don Luis Companys, el gobernador civil de Barcelona, no pudo estar más acertado al designar como secretario particular suyo a nuestro compañero en la Prensa, José Grau. Nuestro compañero en la Prensa? Se dirá, seguramente, todo turulato, alguno que otro «percebe» del periodismo.

Pues sí, señores «percebes» de la gaceta. José Grau es un periodista completo. No es un acarreador de noticias. José Grau es periodista, a pesar de haber sido chófer de parada, marino mercante y puede que hasta descargador del muelle. Y es periodista como Máximo Gorki escritor no obstante haber sido panadero, albañil, mecánico, maestro de escuela y descargador del muelle.

De la pluma de Grau ha salido entre otros admirables trabajos periodísticos un libro titulado «Lo que he visto en Norteamérica». No se trata de la obra de un «turista» con ribetes literarios; ni del esperpento de un «señorito» que en vez de «charlestonear» con los pies lo hace con la pluma. «Lo que he visto en Norteamérica» es una visión estanciana plena de sugerencias. En sus páginas quedó aprisionado todo el sistema social norteamericano, apostillado por su autor, temperamento de avanzada. Y hemos quedado que en el Gobierno civil de Barcelona, sólo puede triunfar un hombre muy conocedor del complicado problema social. Don Luis Companys es ese hombre. Ejemplo rotundo de ello: la persona que ha escogido como secretario. José Grau no será un cancerbero del despacho del señor gobernador, que corre de aquí para allá con un lápiz y un block de notas. Grau será el secretario enterado de lo que van a decir los visitantes al gobernador antes de haber abierto aquellos la boca. Grau será el seleccionador de esa gran masa, espesa y gris, que ahora como antes, se cree asistida del derecho de distraer la atención

de los gobernadores para planearlos, muchas veces, problemas nimios, insignificantes, vacíos completamente.

José Grau desde que entró en la mayoría de edad comenzó a conspirar. Hace unos días, al triunfar la República, le entregaron la ficha policíaca. Es decir, la credencial de conspirador. Nosotros la hemos tenido en nuestras manos y la hemos ojeado con curiosidad. Estupendo documento policíaco. En él se recoge todo el vivir de luchador por un régimen más humano de José Grau. Se alude en ella a la expulsión de que fue objeto en los Estados Unidos, allá por el año 1919. Grau estuvo preso en Norte América. Se le acusó—¡nada menos!—de haber organizado, en unión de dos camaradas, un atentado contra Wilson, el presidente de los catorce puntos. Por lo visto, la Policía es igual en todas partes, lo mismo en Norte América que en la Conchinchina y cuando se pone a fantasear es capaz de «corgarle» un atentado al «lucero del alba». Quedamos, pues, en que la participación de Grau en un complot para eliminar a Wilson fue una paparrucha.

Lo que no fue una fantasía es la llegada de Grau a Portugal allá por el año 1921, como se registra en la ficha policíaca. Como también responde a la realidad todo aquel historial de conspirador, trenzado unas veces por el ojo policíaco y otras por el del confidente, más dañino éste que el primero. «Alguna vez tenían que ganar los moros... dicen en mi tierra con motivo de unas vistosas fiestas entre moros y cristianos que se celebran la diada de San Jorge. Alguna vez tenían que ganar los conspiradores—nos dijimos nosotros al ver a José Grau dando órdenes, en nombre del Gobernador, a sus antiguos perseguidores.

JUAN CARRANZA
(Reproducción reservada)

De la Alcaldía

El alcalde, señor Granados Ruiz, manifestó ayer a los periodistas, con referencia a unas notas aparecidas en un periódico local sobre los terrenos a ceder por la Compañía Andaluza de Minas, que de esta cesión se viene ocupando el Municipio desde casi que se hizo cargo de la Corporación, para llevar a feliz término el arreglo de la llamada Avenida de la Reina María Cristina.

Hizo constar el señor Granados que se estaba estudiando el proyecto para asfaltar la parte baja de la calle de José Jesús García y la calle de Pablo Iglesias, que tan necesitadas se hallan de ello, por el mucho tráfico diario.

Se ocupó de la Casa Refugio, y manifestó que pronto se convertiría en realidad esta importantísima mejora, destinando a ella las doce mil pesetas consignadas para tal fin en el presupuesto, y otras cantidades que el Gobierno Civil cederá de los ingresos que se efectúan con destino a Beneficencia.

Para este fin, más tarde se reclamaría de las personas caritativas y de los elementos pudientes de la población, contribuyeran a su sostenimiento, donando las camas que se han de precisar en el mencionado establecimiento.

Notas municipales

Licencias

Don Ramón Joya Rojas ha reclamado autorización para realizar obras en la casa número 6, de la calle de la Mascota.

—Don Francisco Segurs Viciado ha solicitado licencia para destinar un horno a cocer pan para la venta en la casa número 26, de la calle de las Chocillas.

Reclamaciones

Contra el padrón de inquilinato han presentado escritos de reclamación, don Joaquín Gil Torres, la Asociación de Empleados Mercantiles, don Guillermo Abad Felices, don Leonardo Jiménez Castillo, don Indalecio y don Domingo Morales Felices; contra el de aguas, don Antonio Tapia; y contra el de carros y solares, don Francisco Rodríguez Román.

No hay responsabilidad

El concejal don José Pérez Almansa ha comunicado a la Alcaldía, mediante oficio, que no se desprende responsabilidad alguna para el personal del servicio de aguas, por la avería sufrida por el motor que abastece de agua a la población.

Una multa

Con 150 pesetas ha sido multada la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, por las deficiencias observadas por el inspector mecánico en la noche del pasado día 21.

Nuestro clima

Observaciones que se efectuaron ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	758.9
Temperatura máxima	26.0
Idem mínima	14.0
Idem media	20.0
Idem máxima al sol	30.0
Humedad relativa media	6.6
Evaporación en 24 horas	2.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S 50
Fuerza en metros por segundo	7.0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 29 de mayo, a las siete horas.

Al Norte de Méjico se halla un centro de perturbación atmosférica y van desapareciendo los que ayer se encontraban sobre América del Norte.

Todavía quedarán vestigios borrascosos en la Península del

Labrador, y adquiere importancia el centro borrascoso situado al Occidente de las Islas Británicas, por lo cual en España el tiempo va empeorando y se inicia las lluvias.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 30 grados, en Gerona, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados, en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 26 grados, y la mínima de 17 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy de 9 grados.

Tiempo probable.—En toda España, vientos flojos y moderados de la región del Sur y tiempo de aguaceros tormentosos.

Aviso a los navegantes.—El mar estará agitado en el Canal de la Mancha y Golfo de Vizcaya y marejadilla en el Golfo de Cádiz.

El monumento a Salmerón

Suscripción popular de los obreros y empleados de la Junta Obras del Puerto.

Lista de donantes para erigir un monumento al insigne almeriense don Nicolás Salmerón y Alonso.

Suma anterior, 532.00 pesetas.

Don José Bonillo González, 1 peseta; don Francisco Sánchez Ortega, 2; don Prudencio Ortells Freira, 5; don José Muñoz García, 1; don Ignacio Ramón Fortes, 1; don Miguel Mollor Andújar, 2; don Benito Acosta, 1; don Antonio Martínez García, 1; don Manuel Sierra Alex, 0.50; don José Jiménez Murcia, 0.50; don Antonio Andújar Andújar, 2; don José Berenguel, 1; don Baltasar Zea Fernández, 1; don Antonio Capel Alvarez, 2; doña Josefa Salinas Toro, 1; doña Dolores Vicente Gómez, 1; doña Carmen Díaz Martínez, 1; doña Carmen Ruiz Santaella, 1; doña María Mula Carrasco, 1; doña Rosa Gómez Mercader, 1; doña Isabel Franco Contreras, 1; doña Enriqueta Castillo Antequera, 2; don Luis Rueda del Aguila, 2; don Juan Asensio Pastor, 1.

Suma y sigue, 567 pesetas.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día de la sesión que ha de celebrarse hoy la Corporación municipal.

Asuntos sobre la mesa

Dictámen de la Comisión de Ornató sobre cesión en venta de una parcela en la calle de Guzmán y escrito de don José Espinosa solicitando su adquisición.

—Idem de la Comisión de Beneficencia sobre la forma de definir las funciones del médico tocólogo y del especialista de Maternología y Puericultura.

De nuevo despacho

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de junio próximo.

—Proyecto y presupuesto de obras y pavimentación en la calle de José Jesús García.

—Id. id. id. en la calle de Pablo Iglesias.

—Escrito de don Manuel Marco Sola solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

—Recibo de la sociedad Cauce de la Buena Unión de 96.60 pesetas por 3 horas 45 minutos de agua para el aljibe del Alquízar.

—Oficio del ingeniero del Instituto Geográfico y Catastral sobre designación de una comisión para el deslinde de los términos municipales de Almería y Huércal.

—Autorización a los síndicos para otorgar poder a favor del letrado don Rogelio Pérez Burgos.

—Informe del arquitecto en escrito de don Eduardo López Quesada sobre instalación de dos carteles anunciadores.

—Escrito del presidente y adjuntos de la Sección segunda del distrito octavo solicitando abono de jornales que han dejado de percibir por su asistencia a las elecciones.

—Escrito de don José Godoy Ramírez, director del Dispensario Antituberculoso pidiendo un empleado durante las horas de consulta y que se libren las 1.500 pesetas consignadas en presupuesto.

—Informes de las Comisiones de Ornató y Aguas.

—Escrito de Emilia Sánchez Alonso, solicitando un socorro para baños.

Grandes Almacenes San José

Viana y Rodríguez, s. en c.

Tiendas, 15, y Azare, 2

EL MAYOR SURTIDO EN

SEDAS estampadas

FACONET estampados

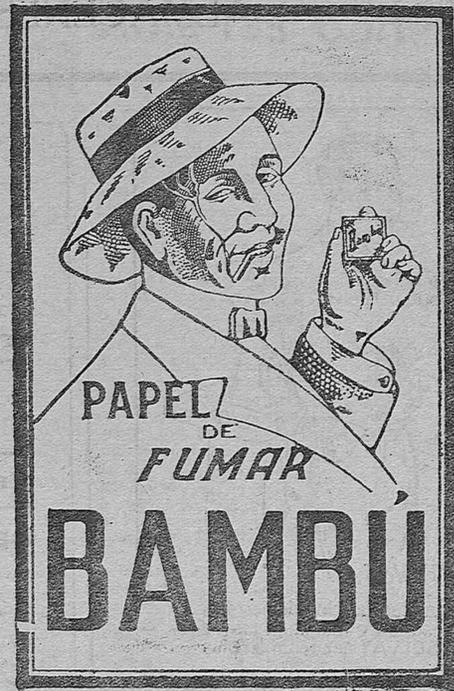
CRESPONES estampados

GEORGETTES lisos y estampados

Shangtung gran novedad

Todos los artículos de última novedad a PRECIOS muy

REDUCIDOS



Noticias y sucesos

Choque de camionetas

En el kilómetro 107 de la carretera de Félix a Almería, al salir de una curva la camioneta número 1831, matrícula de Almería, conducida por Francisco Rodríguez Matarín, chocó con la número 1510 de la misma matrícula, que conducía Gabriel Guillén Verdegay.

No hubo que lamentar desgracias personales, y sí sólo desperfectos en ambos vehículos.

Se venden

fincas de parras, olivos, viñas y secano, en Huéjica y Huércal de Almería; buena ocasión.

Razón, Plaza de Vivas Pérez, 5.

Prisión Provincial

Altas: Ninguna.
Bajas: Eliseo Navarro Ramírez.

Existencias: Cincuenta y tres hombres y tres mujeres.

Se venden

botamen, estanterías y medicamentos de una farmacia.

Razón, José L. del Rey. Canjáyar.

Los perros

En la Casa de Socorro fueron asistidos de mordeduras de perro, Antonio Núñez Callejón y Antonio Belmonte López.

Se vende

antigua y acreditada panadería con bastante clientela por tener un frasco de Acarol para curarse los picores. (6)

Razón, en esta Administración.

Registro civil

Audiencia.—Nacimientos: Carmen Sánchez Díaz y Francisco Cañadas Morales.

San Sebastián.—Nacimientos: Antonio Moreno González, Antonio del Pino Gálvez y Manuel Piedra Nieto.

Defunciones: Miguel Meca Martínez.

Riña

Ayer riñeron varios individuos, discutiéndose la propiedad de un frasco de Acarol para curarse los picores. (6)

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Victoriano Lucas Espinosa; practicante, don Francisco Pérez López.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Cristóbal López

Rodríguez, practicante, don Gabriel Bonilla Díaz.

Sustracción

José Villegas Robles denunció en la Comisaría que le ha sido sustraída una caja de medicamentos desde la puerta del fiato de consumos a la calle de Pescadores.

INGLES - FRANCÉS

PROFESOR

D. Giménez

San Pedro, núm. 5

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas

Vapor italiano «Eudora», de Málaga.

Idem español «Río Miño», de Motril.

Idem idem «Cabo San Vicente», de Cartagena.

Idem idem «Monte Toro», de Melilla.

Despachados

Vapor italiano «Eudora», para Neumor.

Idem español «Río Miño», para Barcelona.

Idem idem «Cabo San Vicente», para Bilbao.

PELUQUERIA ESPAÑOLA

de Antonio Alcalde. Gran confort. Sillones Koken, Masaje electro vibratorio.

Afeitado, 45. Corte de pelo, 60. No se admiten propinas.

Rápido y esmerado servicio en el establecimiento y a domicilio.

Teléfono 2-9.

Cafés Nayto

Son los mejores

Tueste diario

Azúcar, 1.60 kilo

Teléfono 1-8-0

Avenida de la República, 4

ALMERIA

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto. —Tocólogo municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12.—Almería.

Comprar sombreros Casa Rosales

es proteger la industria almeriense

Única casa que tiene fabricación

Mecánica modernísima

Tiendas, 4.

Los camiones se compran para un objeto definido...

Para ganar más dinero en beneficio de su dueño.

Los camiones DODGE

Producto de la Chrysler

se construyen para que ganen más dinero en beneficio de sus compradores, transportando más cargas, rindiendo un mayor recorrido y dando un servicio general a menor costo.

Los camiones DODGE

son vehículos construidos de acuerdo con normas de superior calidad, que les asegura un servicio lucrativo durante mayor período de años. El surtido de camiones DODGE es completo y por esta razón satisface los requisitos individuales de los compradores de camiones.

PIEZAS DE RECAMBIO

Agencia Chrysler-Dodge

Garage Americano

M. BERJÓN

ALMERIA

Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

Muebles de lujo

Exposición permanente de dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres esmeradamente.

Vajillas, Lámparas, Artículos de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

Bazar "El León"

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa». Mariana, 1.

Aquí va a ser

—Me decido por estos. No insistis más, que no vamos a encontrar otros muebles que estén a un precio tan bueno con nuestros recursos ni en Almería tan bonitos de estilo ni tan perfectos de construcción.

—Completamente de acuerdo, Luisita. Yo estaba también decidido a que las adquiriéramos aquí, y esperaba solamente que tú, a la vista de ellos, te inclinaras a aconsejarme que el modo nos lo instalara la Casa Sánchez. Por algo yo quería que examináramos nuestros pesos calle de Granada arriba, precisamente hasta esta número 17, en donde se encuentra esta exposición de muebles. Con que vamos a la obra.

A ver, señor Sánchez. Combinemos un presupuesto que no exceda—¿qué una cantidad dicha al cido—que difícilmente encontrar otros muebles que nos acomoden más a nosotros, por todo. Por bien fabricados, por bonitos y por económicos. Claro que a usted le convendría más que nos decidiéramos por estos otros de gran lujo, pero tenga en cuenta, amigo, que nuestros bolsillos no responden a nuestro deseo. Hay que conformarse con menos y someterse a las circunstancias. Ellas mandan.

BAR-RESTAURANT COMERCIAL

Pidan manzanilla de la Casa. Con tapas 3 pesetas botella y 50 media botella. TELÉFONO 364.

Droguería y Perfumería LA INDIA

La más económica y mejor surtida. EUGENIO HERNÁNDEZ DEL AGUILA GRANADA 23 Y AYALA 1.

GARAGE INTERNACIONAL

(PRÓXIMO AL PUENTE DE LA ESTACIÓN) Local completamente cubierto, con jaulas modernas independientes.

Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes GRANADA 17, ALMERÍA.

EL CANON

JOSE MARTINEZ ZEA Gran fábrica de pan de lujo.—Especialidad en las ricas magdalenas de Oñón, polvorosísimo reconstituyente para las personas débiles. CONDE OFFALIA, 10

Chocolates LOUIT

LOS DE MEJOR SABOR LOS PREFERIDOS

Pe'quería de señoras

Clemente (hijo) Ondulación permanente A. REPÚBLICA 61, ALMERÍA.

La maquinaria de ocasión

Rafael Zamora Cortés GRANADA, 48. Teléfono, 291

CERVEZA MORITZ

La preferida por los inteligentes

Si queréis tener economía, mayor rendimiento y conservación en vuestros coches, motores marinos, terrestres, y en todas las maquinarias en general, lubricar y engrasar con el lubricante nacional marca DOBON.

SASTRERIA F. Checa

Navarro Rodrigo 4. La Instaladora Moderna FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. REPÚBLICA 22. TEL. 319.

Muebles

Vajillas-Lamparas Bazar "EL LEON"

TALLERES MECANICOS

RAMON ZAPATA GARCIA Reparaciones de automóviles SOLDADURA AUTOGENA SAGASTA 5. ESTACIÓN 8 Y 10. TELÉFONO 372.

FARMACIA

Nuestra Señora de los Dolores La mejor surtida. Perfumes de todas clases. Juan Salvador Martos REAL 31, ALMERÍA.

Perfumería "VENUS"

Extenso surtido en perfumería y novedades Especialidad en productos para la Belleza PUERTA DE PURCHENA 9.

Bar Cipriano

CERVECERIA Mariscos de todas clases Vinagre de puro vino a 0.80 Tapas variadas Avenida de la República 10.

RADIADORES

Casa Ortiz NAVARRO RODRIGO 6.

Salchichería y Carnicería Muñoz

La Casa mejor surtida en jamones de Serón, Trévez y embutidos de todas clases.—Caracoles frescos, de terrera, cordado y cerdo. Avenida de la República 19.

El Pensamiento

Pequeña mercadería y perfumería. Gran surtido en medias y calcetines. Siempre novedades para señoras y caballeros. No dejéis de visitar este establecimiento TIENDAS, 4

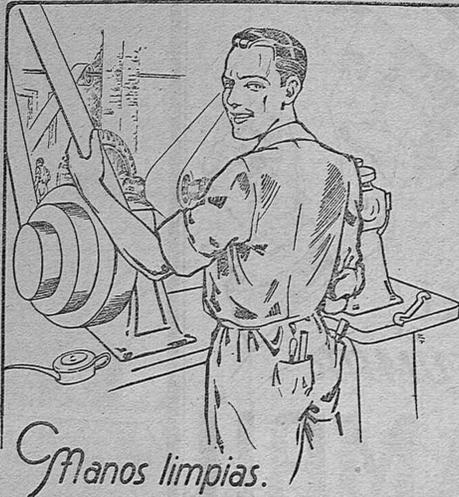
No hay otro

Para chocolate, señora, tiene usted, que inclinarse por la marca Louit. No lo hay mejor en cuanto a calidad y en cuanto a preparación.

Quien no haya degustado este Chocolate Louit, no sabe de chocolate ni de lo que es bueno. Decídase a darle a sus pequeños en la merienda y por la mañana en el desayuno, que no se arrepentirá de ello. Es digestivo, alimenticio y hasta tónico. Es de cacao puro, sin aditamento de producto alguno.

En todos cuantos internados se consume chocolate, se dan a los alumnos para desayuno y merienda, chocolate Louit, y los chicos—no hay quien sepa de historia—queremos chocolate Louit. Lo hemos comprobado sobre el terreno, aun cuando hoy no estamos en condiciones de estar sujetos a las órdenes e instrucciones en internados. Casi se puede asegurar, que en todos cuantos centros y establecimientos se ofrece para degustar chocolate, no se sirve de otra clase que de la marca Louit.

ALMACENES PARIS-MADRID REAL, 9



Manos limpias. Ya no es una preocupación dedicarse a trabajos que ensucian o manchan las manos; con sosa SOLVAY quedarán limpias al acto.

NO ESTROPEA LAS MANOS ENJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA Devenia en las buenas droguerías y establecimientos similares

LA CERVEZA "DAMM" Es la Reina de las Cervezas NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA Embotellado especial ESTRELLA DORADA DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Enteros del ESTOMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

José M. Rodríguez del Valle MÉDICO - CIRUJANO Medicina general y Partos Enfermedades de la mujer Conde Offalia, 6, bajo, derecha. Teléfono 4-2-0 Consulta, de 2 a 4.

Vapores Correos Franceses De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de junio de 1931, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527-50 pts. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267-50 pesetas, Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Comarotes especiales de 3.º clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 85 pts. por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil, tienen que visar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona. Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas se guardan a este puerto. Para más informes: sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez (S. en C.)—Avenida de la República, 69.—Almería y Coruña del Maella, 21 y 23.—Málaga.

La mejor cerveza MORITZ Agente general para Almería y su provincia: Esteban Esteban Sánchez ALMERIA

Eduardo Pérez L. Echevarria de la Casa de Socorro PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6.

NITRATO de CHILE es el abono insuperable Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Nitrate de Chile SERVICIO AERONÓMICO Apartado 6. Avenida Pi y Suñer, 16 - MADRID.

Hijo de Ramón A. Ramos PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «Mería R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enrique R.». Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agencia en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Gerona, 5.

Diego Vázquez REAL, NÚMERO 79 ALMERIA Transportes-Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: JAIMÉ RIPOLL, Reus Condal, 8 y 10. Alicante: FRANCISCO VIE-CONTI MORATA. Valencia: ARTURO ALMERIA, Murcia: FERNANDO FORTI-LEO RUIZ. Sevilla: JUAN M.º BLANCO, F. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MAQUÍAS, María Guezo, 15. Cartagena: JOSE SANCHEZ FARRERES. Jabonería La Palma 1.º de Mayo o Rambla de Alfaro, 17 Jabón pintado azul, primera, a 1.15 pesetas kilo. Idem id. id. segunda, a 1.00 id. id. Idem corriente, buena calidad, 0.90 id. id. Idem dorado La Palma, 1.10 id. id. Idem id. corriente, 0.90 id. id. Jabón picado de todas clases, 0.80 pesetas kilo. Aceite de oliva superior, a 1.80 pesetas litro. Aceite refinado especial, a 2.00. Servicio desde 5 kilos a litros a domicilio. DIARIO DE ALMERÍA se halla de venta en MADRID: En el kiosco frente a la «Maison de España» y Teatro Alcázar.

Anúnciese en DIARIO DE ALMERIA que es el periódico mejor informado